

CONSTANCIA SECRETARIAL. Septiembre 01 de 2021. Paso a Despacho de la señora Juez, informándole que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro, ha enviado correo en el que indica que se modificó el registro en cuanto al juzgado que ordenó la medida cautelar. No obstante, no envió el folio de matrícula inmobiliaria actualizado.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, septiembre primero (01) de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 782

RADICADO: 2020-00139-00

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD MEDICA

DEMANDANTE: ALVARO AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ

**DEMANDADOS: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS-
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL HENAO
TORO y MEDIMAS EPS**

Dentro del proceso de la referencia, se incorpora correo mediante el cual la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro, informa que se modificó el registro en cuanto al juzgado que ordenó la medida cautelar. No obstante, no envió el folio de matrícula inmobiliaria actualizado.

Por lo anterior, se dispone librar oficio con destino a dicha entidad para que se sirva enviar el citado folio de matrícula inmobiliaria, debidamente actualizado.

De otro lado, se hace necesario antes de darle trámite a la contestación de la demanda presentada por la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas, que esta allegue prueba que el poder otorgado por dicha entidad se hizo desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales.

NOTIFIQUESE
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 130 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

**Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Civil 004
Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd93e7cb39063cb83d7654c5d117f2297945321cb9f10b99e6f32a1530624426**

Documento generado en 01/09/2021 03:50:09 p. m.